

La Iglesia y los emigrantes

Santiago Nogaledo

Una serie de hechos relacionados con el fenómeno de la inmigración han saltado a las páginas de nuestros periódicos hasta ocupar nuestra atención. Ya no son sólo las imágenes de africanos llegando a nuestras costas en pateras, las dificultades de elaboración de una ley sobre inmigración o la repatriación y firma de acuerdos preferentes con algunos países para ordenar el flujo constante de los desplazados. La presencia de determinados grupos está introduciendo cambios en determinadas costumbres de nuestra vida social. Las preguntas que surgen de forma espontánea son ¿hasta qué punto está preparada la sociedad española para pasar de ser una sociedad que emigra a ser una sociedad que recibe inmigrantes?, ¿de qué manera la institución Iglesia interviene en esta realidad social?

Emigrar: una constante universal

Desde que el hombre aparece en la tierra la emigración es una constante. Unas veces buscando nuevos asentamientos para subsistir; otras empujados por invasores que se adueñaban de territorios conquistados por ambición de poder y de ampliación territorial; otras por afán de conoci-

miento de nuevos lugares; otras por razón de persecución política o religiosa... Así la historia nos habla de la invasión de los arios, de los egipcios, de los babilonios, de los asirios, de los griegos, de los macedonios, de los romanos, de los bárbaros, de los celtas, de los normandos, de los mongoles, de los árabes, de los españoles y europeos en América...

Las guerras han ido desplazando a numerosos habitantes hacia lugares más seguros. La humanidad siempre ha estado moviéndose en flujos y reflujos individuales o masivos. Unos pueblos se han caracterizado por ser sedentarios y otros por ser nómadas.

España: de país que emigra a país que recibe inmigración

España, por razones históricas, desde el siglo XV ha tendido a la expansión territorial y, por tanto, a la emigración. Los españoles hemos ido dejando mucho sudor y lágrimas por más de medio mundo. Hemos topado con las dificultades propias de los nuevos lugares, como las lenguas y culturas.

*En 1995 el número de extranjeros
residentes en España no alcanzaba
el medio millón*

Recientemente, a finales de la década de los sesenta, con motivo de los planes de estabilización y desarrollo, salieron de nuestro país varios millones de ciuda-

danos, además de la emigración interior de unas regiones a otras y del campo a la ciudad.

De veinte años a esta parte se ha invertido el proceso y de país emigrante hemos pasado a ser país receptor de grupos multirraciales, multiculturales y también confesionales religiosos. Por doquier se ven adultos, jóvenes y niños con facciones diversas y se oyen lenguas extrañas. Muchos consideran que nos están invadiendo, que amenazan nuestra seguridad, que nos quitan los puestos de trabajo.

Realmente no son tantos si los comparamos con otros países de Europa. Según las primeras estimaciones demográficas, para 2001 España recibió al 24% del total de las emigraciones efectuadas en el conjunto de la UE.

La Iglesia y los emigrantes

Cinco de cada seis nuevos habitantes españoles llegaron de fuera en 2001. Nuestro país captó 250.000 nuevos inmigrantes.

Esto ha convertido a nuestro país en el de la UE con mayor crecimiento de población en cifras absolutas. Hace solo tres años España no merecía ninguna mención especial en el apartado *inmigración* de las estimaciones demográficas de Eurostat. En 1999 el 70% de los inmigrantes que llegaban a la UE eran absorbidos por Alemania, Italia y el Reino Unido. La situación fue similar durante el 2000. En el 2001 del total de las migraciones netas con destino a Europa, España recibió a un 24% casi un cuarto del total.

	ENERO 2001	ENERO 2002
UE-15	377.988	379.449
ZONA EURO	303.893	305.097
ESPAÑA	40.122	40.428
ITALIA	57.844	58.018
FRANCIA	59.040	59.343
ALEMANIA	82.259	82.360

España rompe por primera vez la cifra de un millón de extranjeros con papeles. Los datos demuestran que nuestro país se ha consolidado como un país de acogida. En 1995 el número de extranjeros residentes en España no alcanzaba el medio millón. El crecimiento más importante se experimentó en 1998. En este año llegaron a España un 18% más que en el año anterior, y la población de inmigrantes se situó en 719.647. En los últimos cuatro años de los 615.377 inmigrantes que solicitaron resolver su situación documental, 344.882 obtuvieron el visto bueno de la administración. No obstante, las peticiones de los extranjeros, por razones de arraigo, 346.166, no han sido estudiadas todas. A 31 de diciembre del pasado año fueron estimadas 122.310 de estas solicitudes.

Según los datos de la Delegación del Gobierno para la Extranjería, (DGPLE), Cataluña es la Comunidad Autónoma con mayor número de inmigrantes en situación legal, 280.167, después Madrid con 157.157 y la Comunidad Valenciana que cuenta con 101.368. Por nacionalidades de origen, la comunidad marroquí es la más numerosa con 234.937, a bastante distancia le siguen los ecuatorianos, 84.699. La DGPLE indica que España está empezando a enfrentarse a «un nuevo fenómeno y de intensidad creciente, que hace necesaria esa política de inmigración». Según

los responsables de Interior la población extranjera ha aumentado un 122% desde 1995.

Cambio de mentalidad

Los inmigrantes no son una amenaza para nuestra seguridad y para nuestro trabajo. Más bien los estamos necesitando, pues los españoles rechazamos ciertos oficios y trabajos, como el servicio doméstico, la construcción y los trabajos agrícolas.

La inmigración nos está planteando una mirada hacia el pasado que nos hace recordar que muchos españoles, cuando emigraron a Europa, tuvieron que aceptar trabajos que los europeos no querían y no ser tratados correctamente en cuestiones básicas como viviendas y otros servicios. Si no nos ponemos alerta corremos el peligro de caer en el racismo y la xenofobia, en el chantaje y en la explotación.

La emigración esta planteando la necesidad de construir, desde el pluralismo y la tolerancia, una sociedad abierta y multicultural. El Gobierno ha ido legislando acerca de la emigración para tratar de encauzar este problema que amenaza con desbordarse por exceso o por defecto. España, a su vez, se halla integrada en la UE. En el resumen que incluimos, se puede observar la política migratoria en los últimos años.

1974. UE: Cierre de fronteras; España: «embalsamiento de inmigrantes»

1985. UE: Acuerdo de Schengen; España: Ley de extranjería, primera regulación.

1986. España ingresa en la UE.

1990. UE: SIS Schengen

1991. UE: primera ampliación de Schengen; España: primera declaración política global de inmigración, exigencia de visado a marroquíes.

1992. UE: Tratado de Maastricht, consenso entre los ministros del inte-

La Iglesia y los emigrantes

rior; España: distinción entre extranjeros comunitarios y no comunitarios; modificación de la Constitución.

UE: acuerdo de readmisión con Polonia; España: acuerdo de readmisión con Marruecos.

1993. UE: Grupo de Trevi (Londres) criterios restrictivos para el asilo; España: ingreso en Schengen, implantación de visados obligatorios, sistemas de cuotas de inmigración (recelo de los socios comunitarios).

1994-5. UE: generalización de acuerdos de readmisión; Nueva Ley de Asilo (restrictiva).

1996. UE: Libre circulación en espacio Schengen; España: reforma del Reglamento de la Ley de extranjería, nueva regularización, cambio de gobierno.

1997. UE: Tratado de Amsterdam (¿comunitarización de la política migratoria?); España: propuestas de modificación de la ley de Inmigración.

1999. UE: puesta en marcha del Euro, cumbre de Tampere; España: acuerdo con Marruecos para inmigración temporera, discusión de la nueva ley de Inmigración.

2000. UE: Cumbre de Niza, Carta de derechos europeos; España: aprobación de la ley 4/2000 sobre inmigración, nueva regularización, programa de migración GRECO, reforma de la ley de inmigración 8/2000.

2001. UE: Cumbre de Estocolmo; España: tema ecuatorianos; acuerdo bilateral con Ecuador «temporeros», acuerdo bilateral con Marruecos «temporeros», reglamento de la ley 8/2000.

A finales del año 2000 surgen las primeras movilizaciones convocadas por diferentes asociaciones en contra de la legislación que se pretendía poner en marcha. En los primeros meses de 2001 siguieron las manifestaciones. Esto va provocando una mayor sensibilización con respecto al problema migratorio que no se circunscribe exclusivamente a la llamada migración legal, sino también y principalmente, a la ilegal que es muy numerosa y no fácil de atajar. Los propios emigrantes se movilizan en defensa de sus derechos. Los partidos políticos y los sindicatos no han

afrontado el tema con el protagonismo que les corresponde. Hasta la misma Iglesia se ha mostrado poco beligerante durante mucho tiempo. En 1995 la Comisión Episcopal de Migraciones abordó el tema en un documento titulado «La inmigración en España».

Tres han sido los ejes señalados en la política europea y española que siguen en plena vigencia: control de flujos migratorios, de tres a cinco años para tener derecho a la legalización, la integración de los inmigrantes y la promoción de los países de donde procede la inmigración para evitar la descapitalización humana y profesional, ayudándoles a su propio desarrollo.

La inmigración hay que abordarla no exclusivamente desde el ángulo laboral, sino desde el de las familias que tienen que integrarse en la sociedad y contribuir de este modo, mediante la natalidad, a rejuvenecer el tejido social cubriendo de esa manera los huecos demográficos de la sociedad española y europea. Para llegar a esto hace falta un gran acuerdo social por parte de todos: Estado, partidos, sindicatos, asociaciones confesionales y

no confesionales, etc. Hay que pensar que los inmigrantes vienen no sólo a trabajar sino a quedarse a vivir. Es preciso evitar que surjan guetos marginales incentivando la integración en la sociedad. En esta

*ante el problema de la inmigración
muchos rechazan al inmigrante de
religión musulmana porque lo ven
como un peligro de desestabilización*

integración juega un papel decisivo la escolarización de los hijos. Existe un riesgo de concentración masiva de hijos de inmigrantes en centros públicos. La tolerancia religiosa y la solidaridad son piezas clave para lograr la integración social. No podemos olvidar que toda la especie humana o somos inmigrantes o descendientes de inmigrantes (Bob Sutcliffe).

Interpretando el fenómeno

La inmigración suele enfocarse siguiendo una especie de clichés: el de la invasión, el de la ilegalidad, el de la criminalidad y el de la competitividad laboral. La inmigración no es el chivo expiatorio de la sociedad opulenta. «Las migraciones, por razones económicas, desplazan hoy día a millones de personas por todo el mundo, como espuma amarga de un libe-

ralismo inmisericorde. Es una emigración en la que no se sabe cual es el paraíso y cual es el infierno, y en el que se dan cita los fantasmas del miedo, del racismo y la xenofobia» (J. García Roca, en *Iglesia Viva*, nº 205). Ante el problema de la inmigración muchos rechazan al inmigrante de religión musulmana porque lo ven como un peligro de desestabilización. Aceptan a aquellos que provienen de un ámbito cultural más afín: europeos, hispanoamericanos, filipinos, ... Otros, como el teólogo Metz, propugnan un «cristianismo universal culturalmente policéntrico». Otros, como Ratzinger y el cardenal Biffi de Bolonia, se oponen a la emigración musulmana. Hay que ir de una Iglesia eurocéntrica a una Iglesia culturalmente policéntrica.

Olegario de Cardenal, en un artículo publicado en *El País*, el 17 de febrero del 2000, decía: «Los que llegan hambrientos de paz y de dignidad, ansiosos de de desarrollo económico y de acceso a las fuentes de riqueza, pertenecen a otras culturas, y muchos son de religión islámica, contra los cuales Europa y España han luchado durante siglos. Este es el conflicto deformado: la lucha entre el Occidente cristiano y el Oriente musulmán; entre dos culturas, una de las cuales ha evolucionado poco... Estamos asistiendo a las nuevas formas de choque entre Occidente cristiano y Oriente islámico, entre europeos y turcos, entre la Europa católica o protestante y la Rusia ortodoxa. En los choques se enfrentan fuerzas y memorias históricas ancestrales».

Juan Goytisolo afirma también que «una Europa que rechaza temerosa la fe en sus principios y el contacto profundo con su propia cultura, que rechaza temerosa los valores y culturas distintos, como una amenaza potencial a su cultivada desertización moral y sucedáneos postizos... En un universo entregado al credo sacrosanto del enriquecimiento y la satisfacción individual, cuanto no cuadra con él es visto con sospecha, como corripa a la eficacia del sistema y obstáculo a su uniformidad».

El cardenal Biffi apoya la entrada de inmigrantes católicos para salvar la identidad de la nación, «ya que Italia no es un territorio deshabitado, sin historia y sin tradiciones vivas, que no se puede poblar indiscriminadamente como si no existiera un patrimonio típico, de humanismo y civilización, que no debe perderse. No todos los inmigrantes, sigue afirmando, están en condiciones propicias para una pacífica y fructuosa convivencia. El caso de los musulmanes ha de tratarse con atención parti-

cular. Tienen un derecho de familia incompatible con el nuestro, una concepción de la mujer muy lejos de la nuestra, y sobre todo, tienen una visión rigurosamente integralista de la vida pública. Termina afirmando taxativamente que «o Europa regresa al cristianismo o se volverá musulmana». Esta perspectiva del cardenal ha merecido el elogio de diversos sectores del pensamiento y de la política.

Otras voces de Iglesia

A la luz de tradición religiosa tenemos que afirmar que la inmigración aporta riqueza a la fraternidad. Ante el fenómeno de la inmigración surgen por todas partes reacciones positivas por parte de grupos y comunidades cristianas que se comprometen a fondo.

Merece la pena transcribir aquí los elementos más esenciales del Manifiesto de un grupo de responsables de parroquias populares de Valencia, el 20 de enero de 2001:

«DENUNCIAMOS

Que las actuales inmigraciones de origen económico evidencian con toda radicalidad la quiebra moral, política y religiosa de nuestra sociedad...

Que los inmigrantes sufren una situación insostenible, una humillación incesante y una frustración infinita, tanto por parte de algunos patronos sin escrúpulos y las condiciones inhumanas impuestas por algunos empleadores clandestinos como por la política migratoria cicatera y el marco legal que les coloca en una situación ilegal irreversible...

Que el fenómeno migratorio está provocado, fundamentalmente, por la doble injusticia que conforma la brecha abismal que existe entre el Norte y el Sur, hasta el límite del expolio, y la desigualdad, que frecuentemente llega hasta la degradación en el seno mismo de las sociedades del sur...

Que la inmigración ha desvelado el grave error de fundar la nación sobre criterios étnicos, históricos y económicos en lugar de criterios cívicos. Así mismo ha desvelado que el concepto actual de ciudadanía sufre una peligrosa expiación que reduce al inmigrante a un recurso, cuyo dere-

La Iglesia y los emigrantes

cho a la existencia depende únicamente del interés económico, del grado de rendimiento y de su utilidad para el capital... Se prefiere la rápida expulsión del país antes que reconocer el derecho de todo ciudadano a la inmigración. Se está más obsesionado por el control de la entrada y la expulsión que por la dignidad del inmigrante.

Asimismo denunciamos nuestra propia tibieza personal y la debilidad de la comunidad eclesial a la hora de promover acciones concretas eficaces que manifiesten la radicalidad del imperativo bíblico ante los extranjeros y la centralidad evangélica con los empobrecidos.

EXIGIMOS:

Que la inmigración deje de abordarse como problema, amenaza y miedo, que genera necesariamente la exclusión social, racismo popular y xenofobia; y pase a entenderse como proyecto de civilización y de convivencia, como cooperación e intercambio, como realización de una sociedad y ciudadanía mundiales.

Que la globalización económica, que demanda mano de obra e ignora las necesidades de las personas, atienda los requerimientos personales y familiares, sindicales y políticos de los inmigrantes...

*es preciso bajar a la arena y
apoyar con hechos fehacientes
a las asociaciones y grupos que
trabajan con los inmigrantes*

Que los inmigrantes sean reconocidos como ciudadanos de pleno derecho, más allá de sus circunstancias de raza, etnia, religión o nacionalidad y gocen, en consecuencia, de todos los derechos reconocidos por las convenciones internacionales en materia de trabajo, educación, salud, vivienda, servicios sociales, reagrupamiento familiar y a la permanencia legal de aquellos que se encuentran en situación irregular.

Que se abandone la reducción jurídica del emigrante a la categoría de «legales» o «ilegales», ya que una sociedad moralmente desarrollada no puede convertir lo legal en la máxima instancia ética. Existen derechos de las personas que prevalecen sobre las legítimas facultades discrecionales de los gobiernos.

Que los inmigrantes encuentren en la Iglesia un espacio de acogida donde sientan palpablemente su pertenencia a una comunidad y puedan

reconocerse como familia humana, capaz de trascender los compromisos locales y la lealtad limitada a los nacionales.

Que la Iglesia invite a la movilización diaria a fin de que se reconozcan los derechos políticos y sociales de los inmigrantes.

Que la Iglesia intente con coraje explorar los caminos de la solidaridad ante el desarraigo que sufren los inmigrantes. La actual inmigración está llamada a hacer una aportación sustancial a la construcción de la Iglesia, ya que le aporta todas las sangres, evitándose caer en un simple ejercicio retórico de catolicidad. Cuando el otro se sustancia en cercanía y la presencia del empobrecido cuestiona el bienestar de los satisfechos, amanece el rostro vivo del Resucitado» (Valencia, 20 de enero de 2001)

La Iglesia ha publicado bastantes documentos acerca de la inmigración y aunque doctrinalmente no se les puede poner ningún pero, es preciso bajar a la arena y apoyar con hechos fehacientes a las asociaciones y grupos que trabajan con los inmigrantes.

El obispo de San Sebastián acaba de publicar una pastoral con el título de «Un nuevo rostro del pobre: el inmigrante» que es lo mejor que se ha publicado hasta ahora. Comprende ocho capítulos que señalo para dar una idea al respecto: 1. Quiénes son, cómo viven, qué reclaman. 2. Cómo les acogemos. 3. Por qué la inmigración. 4. Qué nos dice la Palabra de Dios acerca de los inmigrantes. 5. Afirmaciones del pensamiento social de la Iglesia. 6. Nuestro compromiso con los inmigrantes. 7. Ampliando la perspectiva. 8. Quiero hablar con vosotros los inmigrantes. El documento está escrito en lenguaje directo y accesible.

Para terminar me permito transcribir aquí una parábola que pone Fernando Camacho, del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, en un artículo publicado en el número 58 de la Revista Éxodo, bajo el título «¿Qué has hecho con tus hermanos?»: «Alrededor del maestro se reunió una gran multitud y él, como era su costumbre, se puso a enseñarles por medio de una parábola. Les dijo «un matrimonio, que vivía en una preciosa casa rodeada de un jardín floreciente, un fructífero huerto y un productivo campo de labranza, tuvo cuatro hijos: uno tenía la piel negra como la madera de ébano; otro, amarilla como el marfil; el tercero, rojiza como el cobre; el cuarto, blanca como la nieve. El de piel negra era de constitución robusta y estaba especialmente dotado para el deporte, el canto y el baile rítmico; el de piel amarilla había descubierto el secreto de

la armonía interior y se sentía particularmente atraído por la música y la danza; el de piel rojiza sabía escuchar e interpretar la voz de la naturaleza y tenía un don especial para entenderse con los animales; por último, el de piel blanca se entretenía definiendo conceptos y formulando especulaciones, y, al mismo tiempo, poseía un enorme sentido práctico y una gran inventiva.

Aquellos padres se sentían orgullosos de sus cuatro hijos, de sus aficiones y su habilidades, y desde pequeños les enseñaron a pre-

*«Hijo, qué has hecho con tus
hermanos»*

ocuparse los unos de los otros, a desarrollar sus capacidades poniéndolas al servicio de los demás, a cuidar con esmero de la casa, del jardín, del huerto y del campo de labranza, y a disfrutar por igual cada uno de estos bienes.

Un día los padres tuvieron que emprender un largo viaje. Reunieron a sus hijos que ya eran mayorcitos, y les dijeron: «Vamos a estar ausentes una larga temporada, pero seguiremos siempre con vosotros en lo más profundo de vuestro corazón. Quereos como verdaderos hermanos, ayudaros unos a otros cuando surja algún problema o alguna necesidad y cuidado entre todos de los bienes de la familia. Por la noche, después de cenar, reuníos alrededor del hogar y compartid vuestros dones: que uno cante y otro dance, que uno cuente lo que ese día le ha dicho el río o cualquiera de los animales y otro exponga sus reflexiones o dé a conocer sus inventos. Así aprenderéis los unos de los otros, y cada cual se irá enriqueciendo con las peculiaridades de los demás».

En cuanto los padres se marcharon, cada hijo se ensimismó con lo suyo y empezó a desinteresarse del resto. Las relaciones entre los hermanos se hicieron cada vez más tensas. El conflicto se desató el día en el que el hijo de piel blanca se creyó superior a los otros tres y desde entonces hizo todo lo posible por dominarlos y someterlos. Poniendo en juego toda su inteligencia y toda su inventiva consiguió arrojar al de piel negra, que era el más rebelde, fuera de la propiedad familiar, y obligó con malas artes al de piel amarilla y al de piel rojiza a trabajar a destajo en la casa, en el jardín y en el campo de labranza, mientras él se dedicaba a disfrutar de los bienes de la familia y a maquinarse el modo de mantenerse para siempre en su privilegiada situación.

Al cabo del tiempo volvieron los padres de su largo viaje. Al aproximarse a la propiedad familiar hallaron fuera de ella al hijo de piel negra, harapiento y escuálido, con la mirada perdida y alimentándose de las hierbas del campo y de los restos de basura. Traspasaron los límites de la propiedad y se encontraron al de piel amarilla y al de piel rojiza deshechos y derrengados por el trabajo y llevando una vida miserable. Entraron en la casa y vieron al de piel blanca cómodamente instalado, rollizo y relajado, disfrutando de la buena vida. Conteniendo a duras penas la ira, se dirigieron a él, preguntándole: «Hijo, qué has hecho con tus hermanos» El hijo aquel intentó en vano justificar su conducta, pero no encontró palabras, y ante la mirada de reproche de sus padres, que le penetró hasta el corazón, agachó la cabeza y sintió vergüenza... una hiriente, amarga y desoladora vergüenza.

Al terminar la parábola, el Maestro, mirando fijamente a los congregados en torno a él, les dijo: «Quien tenga oídos para oír, que escuche». ■

- AGUELO NAVARRO, P., «Derechos humanos y legislaciones de extranjería», 2000.
ALEGRE CANOSA, M. A., «Las políticas inmigratorias», 2000.
BLANCO, C., «Las migraciones contemporáneas», 2000.
CARRASCO CARPIO, C., «Economía sumergida y trabajo inmigrante», 1998.
DÍEZ BUESO, L., «El régimen jurídico de la inmigración en España», 2000.
GOYTISOLO, J. y NAIR, S., «El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España», 2000.
IZQUIERDO, A., «La inmigración inesperada. La población extranjera en España», 1996.
MARTÍNEZ VEIGA, U., «la integración social de los inmigrantes extranjeros en España», 1997.
PAJARES, M., «La inmigración en España. Retos y propuestas», 1998.
ROJO TORRECILLA, E., «Trabajo y emigración. Viejas respuestas frente a nuevas realidades», 2001.